



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Antropología Social

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Criminología
Año plan de estudio:	2011
Centro responsable:	Facultad de Derecho
Nombre asignatura:	Antropología Social
Código asignatura:	2180006
Tipología:	TRONCAL / FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	1
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Antropología Social
Departamento/s:	Antropología Social

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas

Docencia virtual: Collaborate Ultra (sincrónico-diacrónico) y audios con explicación del temario (diacrónico).

Materiales online: manuales, textos y artículos académicos, artículos de prensa,



ADENDA PARA LA ASIGNATURA **Antropología Social**

ensayos, documentales, webseries y películas.

Realización de prácticas: análisis de textos, de cine etnográfico, de documentales u otros recursos audiovisuales adecuados al temario y plan de estudios.

Tutorías y comunicación con el alumnado: correo electrónico institucional y Skype.

Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA:

Los procedimientos de evaluación para el alumnado acogido al sistema de evaluación continua se realizarán a través de trabajos escritos y prácticos de desarrollo individualizados sobre los contenidos temáticos de la asignatura en formato virtual. Estos trabajos temáticos (variables según la temática impartida y los contenidos específicos dentro de cada tema) tendrán un valor del 100% de la calificación final del estudiantado y se entregarán y evaluarán a través de las herramientas disponibles en la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla. En caso que el alumno/a no consiga a través de estos trabajos prácticos de desarrollo al menos el 50% de la calificación total, debe realizar una prueba final en los mismos términos que se plantea para aquellos alumnos/as acogidos a la evaluación final.

EVALUACIÓN FINAL:

Los procedimientos de evaluación para el alumnado acogido al sistema de evaluación final se realizarán a través de una prueba virtual escrita y práctica individualizada donde puedan desarrollarse los contenidos temáticos de la asignatura. Esta prueba final tendrá el valor del 100% de la calificación final del estudiantado y constará de dos preguntas prácticas para su desarrollo: una pregunta seleccionada sobre los temas 1, 2 y 3 que tendrá un valor del 50% de la calificación, y otra pregunta seleccionada sobre los temas 4 y 5 con el valor del 50% restante. La prueba final virtual se desarrollará y evaluará por la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla en los términos, fechas y condiciones estipuladas por los órganos académicos competentes.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Antropología Social

Las competencias que se quieren conseguir con ambos sistemas de evaluación, además de las explicitadas en el proyecto y programa docente de la asignatura, son las siguientes:

GENÉRICAS

G01. Poseer y comprender conocimientos del área de estudio, apoyados en libros de texto avanzados e incluyendo conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G02. Aplicar los conocimientos a su trabajo de forma profesional, mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G03. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G04. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G05. Adquisición de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G06. Capacidad para revisar ideas nuevas o poco familiares fomentando la autorreflexión crítica sobre las propias.

G07. Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas.

G08. Generar, organizar y recuperar información.

G09. Trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas.

G10. Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Antropología Social

G11. Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía, capacidad de razonamiento crítico e independencia de juicio.

G12. Capacidad para valorar y reconocer la innovación creativa.

G13. Capacidad para realizar actividades académicas habituales (redactar artículos, comentarios e informes, participar en congresos disciplinares y pluridisciplinarios, actividades culturales y reuniones científicas) sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.

G14. Capacidad de fundamentar y defender el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

G15. Respeto y promoción de los Derechos Humanos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz, de la diversidad cultural, de la sustentabilidad y de valores democráticos.

G16. Fomentar el espíritu del esfuerzo.

ESPECÍFICAS

E10. Dominio del trabajo de campo como método fundamental de la Antropología, para realizar descripciones etnográficas, observación participante y técnicas de diálogo para producir e interpretar comparativamente los datos etnográficos (documentos, textos primarios y secundarios, fuentes orales y audiovisuales).

E11. Planificar, diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación e informes, utilizando congruentemente la teoría los métodos de la Antropología Social y Cultural.

E12. Saber manejar técnicas documentales y estadísticas, con el apoyo de tecnología informática y multimedia, para la práctica académica y profesional de la Antropología.

E13. Saber aplicar los conocimientos teóricos a la formulación de problemas socialmente significativos en la práctica profesional en contextos concretos.



ADENDA PARA LA ASIGNATURA Antropología Social

E14. Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y de intervención social y cultural, especialmente en los ámbitos de la diversidad cultural, la salud, la cooperación y el desarrollo.

E15. Capacidad para relacionarse con personas, grupos e instituciones de otros contextos culturales y sociales distintos al propio, superando los prejuicios etnocéntricos, y promoviendo con ello la resolución de conflictos y las relaciones interculturales.

E18. Saber confrontar los conocimientos académicos, en la diversidad de perspectivas, con los denominados saberes indígenas o vernáculos.

E19. Promover procesos de empoderamiento, profundización democrática y participación política en diversos ámbitos institucionales y sociales, especialmente en situaciones de interculturalidad y respecto a colectivos desfavorecidos y excluidos.

E20. Adoptar una perspectiva crítica ante los discursos e ideas existentes en la sociedad estudiada.

E21. Utilizar de manera instrumental y avanzada una lengua extranjera para generar productos académicos, tanto orales como escritos, adecuados a diversos tipos de destinatarios.

E22. Saber usar repertorios bibliográficos, fuentes orales, documentales, cartográficas, y aplicarlos en el marco de una investigación cualitativa.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)

Las tutorías tendrán lugar de manera virtual de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 a través del correo electrónico institucional de los profesores de la asignatura. En caso que el alumnado quiera ser atendido por otros medios telemáticos puede solicitarlo al profesorado a través de los mecanismos virtuales citados anteriormente (correo institucional US de cada profesor).